

Balnearios y baños de ola en Bizkaia

María Jesús Cava Mesa

Universidad de Deusto

1. LA INVENCIÓN DE LA PLAYA

Varios autores de época inventaron literalmente una moda asociada con el mar [J. Michelet, *El mar*; edición original *La Mer*, publicada en 1862]. «Ese librito, escrito por el Dr. Russel en 1750 y titulado *De tabe glandulari, seu de usu aquae marinae* recogía toda una serie de fórmulas populares basadas en las cualidades del agua del mar. Ahí empezó la lenta aceptación del mar que desembocaría, hacia mediados del siglo pasado, en la invención de la playa», sostiene María Rosario del Caz. El mismo Alain Corbin (*El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*), el historiador francés forjado en la escuela de los Annales, descubrió esa nueva y misteriosa envoltura que hacía desvanecer la mordaza al mar. Un mar descubierto en plenitud gracias a las nuevas miradas científicas. «Con anterioridad a esa fecha el mar había sido rechazado por los paladines de la cultura: «recipiente abisal de los restos del diluvio», «símbolo del desorden», «líquida madriguera de los monstruos»...»¹.

En la década de los años 60 del siglo XIX, esas mismas clases elitistas, que habían repudiado el mar, lo proponen como paradigma de salud. Así prolifera un urbanismo cuyo epicentro –en las villas costeras que promueven– responde a un mismo paradigma. Lo comprobamos aún en Brighton, Biarritz, Deauville, Santander...

Mucho antes, desde etapas antiguas, la concepción científica de las propiedades curativas del agua tuvo otros exponentes. Agmer-Ben-Ab-Dala, médico de Toledo experto en la administración de curas con aguas, aplicó métodos tan heterodoxos como eficaces. Fue uno de los varios que descubrieron las aguas medicinales. Él fue quien escribió en el año 1054 su *Tratado de las aguas medicinales de Salam-Bir, que comunmente llaman de Sacedón*. La obra, traducida del árabe al castellano y revisada en 1761 por el doctor de la corte e insigne arabista Mariano Pizzi, reconocido intelectual que participó decisivamente en la vida cultural del Madrid de Carlos III, atribuyó a las aguas de Sacedón, en Guadalajara, propiedades especiales así como el procedimiento para usar estas aguas para el tratamiento de diferentes enfermedades². Es un ejemplo entre varios de los que en la historia de ese tipo de cultura hidráulica cabe mencionar.

No podemos imaginar la higiene de centurias pasadas como frecuente, pero el aprecio por las aguas minerales como remedio fue común en diferentes culturas. Dos obras de la literatura española sobre las aguas minero-medicinales –la versión castellana de la *Historia Natural* de Cayo Plinio Segundo, editada en Madrid en 1629, y el *Espejo cristalino de las aguas de España*, del doctor D. Alfonso Limón Montero, publicada en Alcalá en 1697– confirman esa convicción: los poderes curativos universales de las aguas minero-medicinales. La hidroterapia del siglo XVII se describe como «deleitosa», vigorizante y eficaz contra la locura y como remedio contra las enfermedades crónicas.

Durante el siglo XVIII, el baño frío fue una técnica aplicada para fortalecer las fibras, tonificar y dar fluidez a la circulación sanguínea. Con el siglo XIX, la ciencia depositó en el agua toda la confianza para luchar contra la locura. En los tratamientos primará el empleo del agua fría y la ya tradicional «ducha de agua fría» pasó a ser más que una metáfora.

Con la publicación en 1697 de *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseedo y guarnecido con el marco de variedad de fuentes y baños* por el doctor Alfonso Limón Montero, de la Universidad de Alcalá de Henares, el campo de los estudiosos ilustrados, como la misma Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, captó seguidores incondicionales. El balneario de Azkoitia fue así, y

1. CAZ, M^a Rosario del: *El agua en el seno de las aguas. La ordenación del espacio balneario en el Cantábrico*, Valladolid, 2000, pp. 52-55.

2. AGMER-BEN-AB-DALA: *Tratado de las aguas medicinales de Salam-Bir, que comunmente llaman de Sacedon*, Imp. Antonio Perez de Soto, Madrid, 1761.

gracias a la fuente de Larramendi, un pionero que tuvo otros continuadores guipuzcoanos. El *Diccionario de Madoz* (1802) mencionaba, además, numerosas «fuentes» de propiedades curativas y las «casas de baños» se multiplicaron por la topografía vasca, habida cuenta de la abundancia de manantiales. En Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, los balnearios donde se acudía a «tomar las aguas» fueron frecuentados por un sector de la población que buscó, luego, otra alternativa.

Más allá, por tanto, de estos enclaves y manantiales que fueron muchos y diversos, el mar fue un referente esencial desde el siglo XIX asumido desde otra filosofía. Seguimos de nuevo a M. R. del Caz cuando escribe:

«Aparece una necesidad de contacto con las aguas frías y saladas sólidamente justificada: el viaje y la estancia en parajes ajenos a la ciudad como parte de las tácticas para luchar contra la melancolía (el *spleen*, esa rara enfermedad que codifica Robert Burton en 1621, que atrapa a las clases dominantes inglesas); la búsqueda de espectáculos sublimes y, sobre todo, los imperativos terapéuticos atraen a los primeros bañistas marinos».

El *surmenage* es combatido también con la excursión, el paseo, el cambio de aires, la estancia de recreo, el baño, etc.

La estética marina, el gusto por los paisajes pintorescos, la fuerza de la naturaleza tienen exponentes en la pintura de estos años, verdaderamente elocuentes. Entre ellos constan varios pintores señeros, además de Sorolla. En la geografía vasca, José María Ucelay, el gran pintor bermeano que inmortalizó la costa de Busturia, ha sido un referente de una imagen muy particular: el patrimonio natural que la costa vizcaína ostentaba y ostenta. Como él, otras imágenes, esta vez literarias, han destacado el carácter romántico y evocador de un estilo de vida que encaja desde finales del XIX con una burguesía floreciente y un concepto hedonista de la vida, más allá de los aspectos terapéuticos. Del ambiente que Pío Baroja supo recoger en su novelística (fue médico de Cestona), hasta Azorín, Jane Austen y sus referentes aristocráticos en Bath, o Chejov con *La Dama del perrito* en Yalta, hay toda una saga de relatos insertos en el contexto del balneario de moda que ofrecen un caleidoscopio espectacular del escenario ligado a «tomar las aguas». Nadie concibe el Gran Valparaíso sin descubrir el eje balneario de sus establecimientos afamados, como lo hace Viña del Mar («...en general su costa está mayormente constituida por un anillo de balnearios e infraestructuras de carácter público; hace exactamente 100 años el borde estaba jalonado por áreas industriales que convivían con incipientes reductos balnearios»)³.

Rügen, la isla mayor de Alemania, con sus rocas cretáceas y los balnearios marítimos Binz y Sellin compite con otros enclaves bálticos, como Usedom y sus tres «Kaiserbäder» (balnearios marítimos imperiales) Ahlbeck, Heringsdorf y Bansin; también en la península Fischland-Darss-Zingst se conservan algunos ejemplos más de este tipo de balnearios marítimos (Zingst y Prerow).

Como afirma Carmen Gil de Arriba:

«(...) a medida que se expande, esta innovación científica y médica da paso a la innovación social. Esta acepción, la más amplia y completa del concepto de innovación, tiene que ver con el proceso de influencia que conduce al cambio social y cuyo efecto consiste en rechazar las normas sociales existentes y en proponer otras nuevas. En efecto, las prácticas balnearias suponen unas nuevas prácticas sociales desarrolladas a partir de la segunda mitad del siglo XIX, unos nuevos ritos de sociabilidad que se convierten en habituales y que introducen una transformación en las actitudes, en las conductas y en la moral de estos nuevos tiempos»⁴.

No cabe duda que estos cambios generaron otros efectos. Muy especialmente en lo económico. El nuevo concepto y nueva civilización del ocio asumirá estas prácticas balnearias adhiriéndolas a lugares específicos que diseñaron un modelo de urbanización característico: el modelo de la ciudad-balneario (desde Lima, al litoral búlgaro del Mar Negro, y al Mar Muerto). La referencia cinematográfica nos proporciona otras lecturas verdaderamente apasionantes. Otra simple muestra de la creatividad vinculada al balneario estriba en la ensoñación que imagina una ciudad balnearia como Balbec inventada por Marcel Proust inspirándose en la normanda Cabourg (departamento de Calvados).

El aprecio del yodo y bromo, con importantes atributos farmacológicos genera una imagen que la talasoterapia se encargaría de ampliar y perfeccionar en la etapa contemporánea. Pero antes que los

3. CÁCERES, G. y SABATINI, F.: «Para entender la urbanización del litoral: el balneario en la conformación del Gran Valparaíso», en *Juegos/Playing*, ARQ. n.º 55, Santiago, Diciembre 2003, pp. 50-52.

4. GIL DE ARRIBA, C.: «La difusión social y espacial del modelo balneario: de la innovación médica al desarrollo de las prácticas de ocio», en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, n.º 69 (40), Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2000.

balnearios y los sanatorios marinos, el fenómeno social del veraneo es una referencia obligada en los escasos ejemplos sobrevivientes de los edificios conservados en Bizkaia, principal objeto de este breve trabajo.

Desde un entorno ligado a fenómenos de transformación material, la cultura que se instaló con la modernización económica diversificó conductas sociales que fueron afectando a segmentos de población progresivamente incorporados a esos nuevos hábitos sociales. Las infraestructuras de comunicación estuvieron al servicio de esos nuevos impulsos. El tranvía de Bilbao a Las Arenas y la línea que iba hasta Santurce fueron expresión del acercamiento de la población en ambos márgenes de la Ría, no sólo dirigiéndose hacia sus lugares de trabajo, sino también a espacios de ocio.

Como escribe del Caz:

«el verdadero afianzamiento de la playa como lugar de veraneo más amplio, que incluye a los agüistas burgueses, además de a los ya veteranos bañistas aristocráticos, el periodo de máximo esplendor se produce a mediados del siglo XIX, coincidiendo con las consecuencias desastrosas de la revolución industrial en la ciudad y coincidiendo con la desecación de la ciudad (...). No es casual que los primeros espacios modernos dedicados al ocio, contrapuestos a la ciudad activa, productiva, se asocien necesariamente al agua. Las estaciones termales de interior y las estaciones marítimas ofrecen una posibilidad de disfrute y comunión con el agua que las urbes industriales han desterrado de su ámbito»⁵.

2. LA ARQUITECTURA DEL BALNEARIO

Resulta evidente que el balnearismo decimonónico fue algo bien distinto a las termas romanas o al baño termo-medicinal medieval. El modo en que se organiza la vida colectiva en un centro balneario deriva en una serie de necesidades básicas presentes en todo balneario: el baño primero, segundo, el alojamiento y tercero, la diversión.

Los especialistas que han investigado sobre algunos casos relativos a los balnearios españoles coinciden en afirmar que a pesar de la enorme proliferación de catálogos y muestrarios sobre tipos arquitectónicos, no existen textos específicos que informen sobre el trazado y la ordenación más conveniente de los establecimientos termales.

Se evidencia que el espacio se estructura a base de pabellones especializados, conectados por corredores continuos. La similitud del balneario de Igeretxe (playa de Las Arenas, Ereaga) y el Sanatorio de Gorliz pone de manifiesto este carácter de diseño interior y exterior que comparte carácter. Sus tipologías son coincidentes en bastantes elementos. El balneario es asimismo un hotel y no sólo una casa de baños. «El primer hotel moderno: el Badischer Hof (un antiguo convento transformado en hotel entre 1807 y 1809) se construyó en la ciudad balnearia de Baden-Baden y una de sus alas albergaba una galería de baños termales»⁶.

Del recuento de balnearios que la provincia de Bizkaia dispuso, destacaremos **Carranza**, aguas termales descubiertas en 1798. Su emplazamiento en un valle alargado (valle de Carranza) es de gran extensión, y se compuso de cuatro edificios en total: el principal, que albergaba los baños y el hotel, una pequeña iglesia, un pabellón pequeño para las inhalaciones, todos ellos dentro del mismo recinto; y una fonda, del otro lado de la carretera.

Otro conocido balneario fue **La Muera de Arbieto** en uno de los barrios del municipio de Orduña, a kilómetro y medio del centro del pueblo. El apelativo derivaba del término «salmuera» por el sabor salado de sus aguas. Se alejaba del tipo de la *casa de baños* habitual para este tipo de construcciones. «Ni su planta, ni su aspecto exterior se ceñían al modelo más difundido (un volumen paralelepípedo de planta rectangular). Debió de edificarse esta casa de baños después de 1872, año en el que se practicó el primer análisis químico de las aguas»⁷.

Lo más llamativo de la edificación era su imagen externa, donde, cada una de las cuatro fachadas estaba subdividida en tres partes a modo de casetas de baño marítimas. El aspecto, por tanto, no era el de un volumen unitario, sino el de un ordenado conjunto de pabelloncitos que evocaba las arquitecturas efímeras que poblaron las playas del siglo XIX. Rodeados por los árboles del parque «a la

5. CAZ, M^a Rosario del: *El agua en el seno de las aguas. La ordenación del espacio balneario en el Cantábrico*, Valladolid, 2000, p. 53.

6. CAZ, M^a Rosario del: *Ibid.*, p. 79.

7. CAZ, M^a Rosario del: *Ibid.*, p. 177.

inglesa», en el que no faltaban «dos magníficos juegos de *law tennis*», paseos, plazoletas y un estanque, entre plátanos y castaños de Indias, donde brotaba un surtidor de agua potable, se instalaban los diferentes edificios.

Otro balneario muy popular fue el de **Elorrio (Baños Viejos y Baños Nuevos)**, al igual que los de **Zaldívar**. «Así lo entendió D. Manuel M^a Gortázar, propietario de las aguas a finales del XIX y heredero del conde de Peñafiorida (el primero que construyó a mediados del siglo pasado, una modesta hospedería y galería balnearia recogiendo un venero de agua sulfurosa que nacía muy próximo a un riachuelo en el valle de Zaldúa)»⁸. El establecimiento se inició en 1882.

Se llamó Zaldívar, pues con ese nombre se conocía el lugar de emplazamiento del balneario (Zal-dibar, Zaldu + ibar: «vega de caballos»).

El ilustrado conde de Peñafiorida en 1846, edificó una galería con siete cuartos de baño y un cuidado depósito de las aguas en uno de los extremos. Se transformó y amplió sucesivamente hasta que en 1882 se abandonó. La segunda casa de baños, la más suntuosa se construyó por encargo de D. Manuel M. de Gortázar en 1882. En 1923 las instalaciones se compraron por la Diputación de Vizcaya, y se destinaron a sanatorio psiquiátrico de mujeres.

Finalmente, el balneario de **Urberuaga de Ubilla** se situaba a dos kilómetros y medio de la villa de Markina, vinculado al curso del río Ubilla. Se organizaba en torno de una *casa de baños*, la *casa de Los Arcos* y la *Casa Francesa*. El establecimiento sufrió un grave incendio hacia los años 50, que afectó sobre todo a la casa de baños. Hasta 1983 siguió funcionando con más o menos fortuna, pero en esa fecha la riada dejó los edificios fuera de servicio.

3. RECURSOS NATURALES

Centrándonos pues en Bizkaia, y de acuerdo con investigaciones como la de Magdalena Sarrionaindia, los balnearios disponibles a finales del siglo XIX fueron once. Lógicamente, las aguas minero-medicinales no comercializadas fueron muchas más. De los últimos balnearios registrados los perdurables han sido los de Molinar de Carranza, Arbieto y Urberuaga de Ubilla. Sin embargo, hubo otros muchos «Baño-etxe». Sarrionaindia computó en 1989 hasta 52 manantiales repartidos por 28 municipios vizcaínos. Considerando el criterio de proximidad a Bilbao, me detendré en la noticia de la primera casa de baños registrada en la Villa, promovida por José Amann, el primitivo balneario de las Arenas, y el conocidísimo Igeretxe de la Playa de Ereaga.

Normalmente cubrían toda la época estival, y fueron centro de descanso y recuperación de una gama extensa de afecciones. Desde la historia de la vida privada, los nuevos modelos burgueses afianzaron la idea de tomar baños de sol y de mar; lo cual también fue alentado por otro tipo de intereses. Los balnearios en la costa, alejados de los manantiales tradicionales obedecían a un nuevo modelo sociocultural, hasta hoy. En Bilbao, como describió Juan Gondra⁹, hubo un pionero, como en otras cosas, que fue José Amann. Él propuso en 1862 construir un establecimiento de baños de «agua de mar» en el Arenal bilbaíno. La Corporación consideró buena la idea, pero no el lugar de ubicación, por lo que el proyecto se llevó a la calle Nueva. En concordancia con el éxito obtenido se construyó una caseta en Atxuri para ampliar el efecto «baños de mar», pero a medida que las cosas evolucionaron, la suciedad del cauce de una Ría cada vez más industrial, urgió su traslado a otro lugar verdaderamente marítimo; lo cual se hizo, gracias también a los nuevos sistemas de transporte de masas, como el tranvía y el tren.

4. EL PRIMER BALNEARIO DE LAS ARENAS

La familia Aguirre había adquirido en Lamiako extensos terrenos de marisma a mediados de la década de 1850. Máximo Aguirre logró su saneamiento aplicando algunas experiencias de las Landas francesas. Según relata J. M. Beascochea en su monografía sobre Getxo, un plano firmado en 1859 por el arquitecto Pedro Belaunzaran, confirma la primera obra de desviación y alineación del cauce

8. CAZ, M^a Rosario del: *Ibid.*, p. 193.

9. GONDRA, J.: «Los baños balneario en el Bilbao del siglo XIX», en *Periódico Bilbao*, 2006, p. 36.

del Gobela. Las marismas de Getxo y Leioa también eran de Aguirre. Posteriormente acometió en una nueva fase la estabilización del suelo, plantando nuevo arbolado (pinos). Y se preparó la edificación de dos núcleos diferenciados: una zona residencial veraniega en la jurisdicción de la anteiglesia de Getxo y otra libre en las vegas de la de Leioa. El área residencial fue concebida como una auténtica ciudad de veraneo. La compra de los arenales realizada en 1867-8 permitía este proyecto. Muerto Máximo Aguirre en 1863, se inició en 1868 la construcción del «Establecimiento de Baños de Mar Bilbaíno». Con este edificio y las campañas de promoción turística se colmaba una filosofía de veraneo elegante, como ya hemos apuntado. Como antes señalaba, era necesario según la mentalidad imperante dar satisfacción y atraer a la alta burguesía bilbaína, a la aristocracia y a medios políticos madrileños. No olvidemos la popularidad de San Sebastián en verano, para entonces.

Un momento siempre recordado por las crónicas de esta etapa fue la visita en 1872 –tras el destronamiento de Isabel II– del Rey Amadeo de Saboya. Al parecer, Ezequiel y Eduardo Aguirre se dirigieron a él por carta en agosto de ese año ofreciéndole una parcela junto a su establecimiento «para sus estancias de verano», dando el nombre de la nueva urbanización «Villa Victoria» en honor de su esposa la Reina (María Victoria del Pozzo). Los promotores no se anduvieron con chiquitas, y se justificaron aludiendo a su deseo de estar

«a la altura de en comodidades y distracciones y que así explica que una gran parte de nuestras familias más acomodadas vayan a veranear a Biarritz, San Juan de Luz y Arcadon [*sic*] (por Arcachon), etc... enriqueciendo aquellos puertos en perjuicios de los puertos españoles».

Este primer paso se frenó por la extensión de la segunda guerra carlista, y el propio balneario sirvió de acuartelamiento a las tropas del Gobierno durante más de seis meses, perdiéndose parte del arbolado recién plantado y causando daños que «obligaron al gobierno a indemnizar a los propietarios con cerca de 100.000 reales».

La reapertura se realizó en 1876, ampliando el edificio y comenzando un nuevo programa de promoción. Los Aguirre eran parte de una sociedad que gestionaba el trazado de una línea férrea entre Bilbao y Las Arenas, aunque el tranvía fue el gran vencedor, en este primer momento: un tranvía que fue eléctrico desde 1881. El ferrocarril se construiría en 1887 promovido de nuevo por los Aguirre, que aportaron el 65% del capital, junto con otros socios como Matías Zabala, Ramón Bergé, Felipe Ugalde y José María Solaún, subvenciones de la Diputación y del Ayuntamiento de Bilbao. El capital social inicial fue de 1.639.703 ptas., importándose del extranjero material móvil (Bélgica), traviesas y raíles (Alemania).

La playa de Las Arenas peligraba por la acción del mar, arrastraba arenas y hasta algunas casas próximas se vieron amenazadas, especialmente aquellas construcciones cercanas a la línea de marea. La protesta del Ayuntamiento, recoge J.M. Beascochea, aceleró la erección del contramuelle de Punta Begoña y de los muelles de Churrua y Arriluce («será el fin de la playa y de parte de los servicios montados en torno a ella que se irán trasladando a Ereaga pero, a la vez, significa la consolidación definitiva de la zona ya que los muelles posibilitan la urbanización inmediata de Zugazarte y Atxekolandeta, facilitando la posterior construcción del puerto deportivo de Las Arenas»)¹⁰.

A la playa de Las Arenas se le daba así finiquito, no obstante, el primer *Establecimiento de Baños* siguió siendo el promotor recreativo por excelencia que dispuso Las Arenas hasta su desaparición en 1898. La vega de Lamiako, hoy de apariencia completamente distinta por diversos impactos medioambientales, a como los bilbaínos y vizcaínos de finales del XIX la disfrutaron, fue un centro de sociabilidad veraniega ineludible. Los festejos deportivos, ya que existió un hipódromo y cinco campos de fútbol, se complementaban con el tiro de pichón, el polo y hasta un aeródromo. Aquel espacio respondió a los cánones de un estilo de vida inspirado en la mejor tradición británica pues estuvieron pautados por el modelo de vida selecta institucionalizada para las áreas de segunda residencia.

Cuando el antiguo balneario desapareció, su espíritu y «maneras» revivieron en el Club Marítimo del Abra, fundado en 1903 sobre su mismo edificio.

En Ereaga se instalan los nuevos balnearios (Arechavala desde 1887), nacen chalets y villas, y viviendas de alquiler para los visitantes veraniegos en Algorta. La población estable de Las Arenas incrementa el número de nuevos barrios (Ahecolandetas y Neguri desde 1903). Como relata Beascochea

10. BEASCOECHEA GANGOITI, J.M.: *Getxo. Monografía Histórico-Artística*, Bilbao, 1992, pp. 208-212.

«el elemento clave para la mayoría de ellos y para la urbanización del municipio en conjunto fue, ya lo hemos dicho, el proceso de desamortización de los comunales, iniciado en Lamiako con la adquisición al estado de extensos terrenos de marisma a mediados de la década de 1850»¹¹.

El área residencial compuso una ciudad de veraneo que tuvo distintos promotores, según fases de expansión. Sobre un trazado ortogonal centrado en una plaza circular, las calles se cortan en ángulo recto dejando manzanas grandes que eran ocupadas por fincas ajardinadas. Las casas de los hijos del promotor y la ermita de Santa Ana, en el centro de lo que debía ser la plaza, fueron las primeras edificaciones de la zona, en 1864. Pero como ya se ha dicho, esta expansión sufrió el impacto negativo de la construcción del puerto exterior desde 1889.

5. IGERETXE

El 31 de agosto de 1912 el arquitecto Antonio Araluce presentó en nombre de la S.A. Balneario de Ereaga, la solicitud de construcción de otro edificio emplazado en la misma línea de playa. Se diseñaba un nuevo balneario con planta baja, principal y segundo piso, elevándose uno más en el cuerpo central.

Su arquitecto, Antonio Araluce había nacido en 1886 en una villa sobre la misma playa de Ereaga. Estudió Arquitectura en Madrid y en 1912 obtuvo su primer encargo, la obra que marcó toda su vida: el proyecto del nuevo Igeretxe, a la vez casino y casa de baños, que sustituiría al antiguo de madera.

El arquitecto, en su memoria de edificación señaló:

«...los materiales que se emplearán en la construcción serán hormigón y mampostería de Axpe para cimientos; zócalo de sillarejo en la fachada al mar y ladrillo en fachadas y muro de traviesa (...) Los suelos serán de hormigón armado, apoyándose sobre columnas en donde no existan muros de carga»¹².

La inclusión del hormigón armado entre los materiales empleados es el aspecto más novedoso y avanzado de la obra. Igeretxe, junto al sanatorio de Gorliz, edificado en la misma época, será uno de los primeros edificios señeros en cuanto a su estructura. Se presenta, de hecho, como el primer edificio de hormigón armado de Bizkaia.

Su planta es rectangular, muy alargada y con un cuerpo central más ancho. En el piso principal se amplía con dos miradores semicirculares acristalados adosados a los lados cortos, y sostenidos, al igual que la gran terraza al mar, por pilares de hormigón sobre la playa.

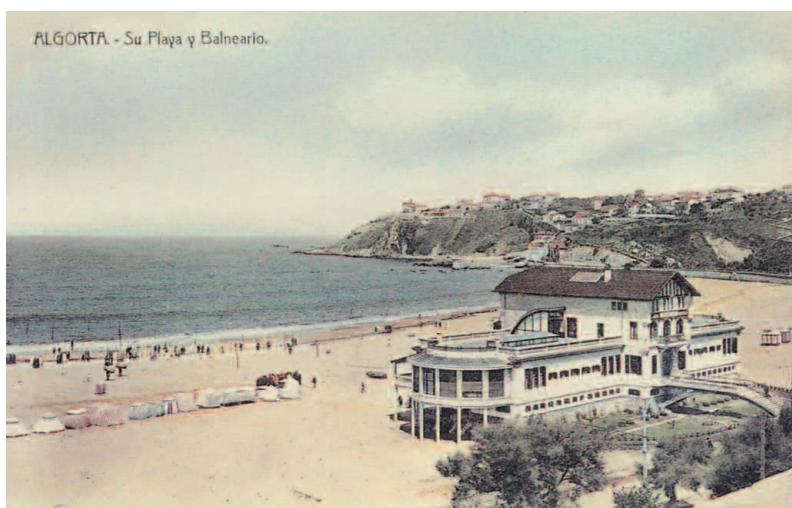
La planta baja acogía pequeñas cabinas de vestuarios para los bañistas en las alas y servicios del balneario en el central. En el primer piso, al nivel del muelle, se repite una disposición análoga, aunque las alas se reservaban a los baños fríos y calientes, y el central lo ocupaba la entrada, vestíbulo, hall y un gran salón de reunión con mirador acristalado poligonal hacia el mar abriéndose a las terrazas. Éstas comunicaban a su vez con las escaleras de la playa.

El segundo piso se dedicó a funciones sociales (billar, lectura, gimnasio...). Destaca la galería abierta al hall central del piso inferior, cubierta en altura con una claraboya acristalada cuadrangular que lo iluminaba directamente. El resto de la cubierta era de tablazón, a doble vertiente y voladiza, en dos ejes distintos en las alas y el cuerpo central, cortándose perpendicularmente. Las pendientes eran acusadas y las tejas planas y rojas.

Seguimos a José María Beascoechea cuando informa en su monografía sobre Getxo que las fachadas de este balneario resultan bastante sencillas y simétricas. La fachada que mira a tierra presenta las dos alas sin decoración y con vanos adintelados de varios tamaños. El cuerpo central recuerda a los caseríos, con frontal triangular, balconada, puerta en arco rebajado, decoración de entramado ficticio de madera, cortafuegos sobre ménsulas lobuladas y ladrillo visto. La fachada al mar mantiene la misma disposición, destacando el amplio mirador poligonal de estructura de hormigón armado, adintelado y acristalado, que se apea directamente sobre pilares en la playa. Asimismo, las amplias terrazas con cubiertas sostenidas por columnas que marcan las distintas líneas de los pilares. En los laterales, miradores poligonales exentos similares al de la fachada principal.

11. BEASCOECHEA GANGOITI, J.M.: *Ibid.*, p. 209.

12. BEASCOECHEA GANGOITI, J.M.: *Ibid.*, p. 280.



Bañerío de Igeretxe.

El alcalde, Tomás Urquijo, deseaba que el proyecto lo hiciera un arquitecto de Getxo, y Araluce fue el elegido¹³. Entre las anécdotas que se relatan, se dice que durante los trabajos de construcción, hubo de aprovecharse la bajamar para excavar en la arena hasta llegar a la roca y así poder anclar los pilotes que soportarían el edificio. Una especie de carrera contra el mar que, horas más tarde, rellenaba parcialmente de arena el agujero excavado. Antonio Araluce confesó haber pasado miedo durante la construcción del bañerío a la vista de tales imponderables.

El edificio sufrió reformas en 1919 y otras más importantes en 1932. En éstas, se cierran con ensamblaje y vidrio las dos terrazas cubiertas que miraban al mar, se construyen dos pequeños cuerpos laterales adosados al central, y se sustituye el voladizo de madera por otro de hormigón. En 1933 continúan las mejoras, eliminándose el tabique que separaba hall y salón en el primer piso y colocando vigas de hormigón armado; también se modifica la disposición de tabiques y la situación de la escalera.

13. A. ARALUCE. Arquitecto vizcaíno nacido el 6 de octubre de 1886, estudió Arquitectura en la escuela de Madrid, donde obtuvo el título en 1912, junto con otros cinco compañeros de profesión. Se dio de alta en el colegio Vasco-Navarro con el número 21.

Tras la construcción de Igeretxe, instaló su estudio de arquitecto en Bilbao. Más tarde, en 1919 fue elegido diputado provincial por la minoría nacionalista, siendo presidente Ramón de la Sota. En cumplimiento de una promesa electoral construyó la carretera a Plentzia por Barrika e hizo la traída de aguas a aquella localidad. En aquellos años, como arquitecto, efectuó diversos proyectos por pueblos de Bizkaia, entre ellos el ayuntamiento de Plentzia, el conjunto formado por el ayuntamiento, mercado y frontón en Mungia. La obra arquitectónica de Antonio Araluce no cuenta con grandes edificios. <http://www.euskomedia.org/aunamendi/1905>

El actual Igeretxe perpetúa el lugar donde existió este primer establecimiento, manteniendo la tradición de un elemento que forma parte ya, desde el recuerdo, de la arqueología industrial.

6. EL SANATORIO MARINO DE GORLIZ

Como hemos dicho previamente, las propiedades de los baños de mar, la nueva medicina reparadora y rehabilitadora y un nuevo concepto de tiempo libre fijaron nuevos hábitos y tratamientos (Sanatorios Marinos). Pero la historia de este primer sanatorio marino de la costa vizcaína fue un proyecto nacido de las ideas de varios médicos, entre los que destacó el insigne Dr. Enrique Areilza. La idea atrajo la atención de la Diputación de Bizkaia presidida en aquellos momentos por Luis de Salazar.

En 1903 los médicos bilbaínos Enrique García de Ancos, Adrián Unibaso y el farmacéutico Jesús de Arístegui fueron precozmente los impulsores de un proyecto de Sanatorio Infantil de Costa en un Congreso Internacional de Medicina. En *La Gaceta Médica del Norte*, Unibaso publicó el discurso de Apertura de la Academia de Ciencias Médicas sobre este tema (1909), cuando ya el proyecto de Gorliz estaba en marcha.

«La primera documentación escrita que hace referencia a un proyecto de construcción de un Sanatorio Marino en Bizkaia es una moción del diputado provincial, Felipe Llano, presentada el 22 de junio de 1909 en la Diputación de Bizkaia, acompañando a un “Estudio de Recopilación para interesar a la Excm. Diputación, la construcción de un “Hospicio Marítimo para Niños Enfermos Pre-Tuberculosos de Bizkaia” redactado por el Dr. Luis Larrínaga y prologado por el mismo Felipe Llano y el Dr. Areilza»¹⁴.

Villanueva considera que el denominado Hospicio Marítimo dejó pronto este nombre para llamarse enseguida «Sanatorio Marino Helioterápico, dejando sentadas desde su misma denominación, las tres características que va a tener la institución».

En septiembre se daba luz verde a la moción de Llano, Areilza y Larrínaga para la construcción de un edificio cuyo presupuesto de alcance se estimó en aquella primera aproximación en 170.000 pesetas. Estudiadas las playas del litoral vizcaíno con el fin de elegir el lugar idóneo de su emplazamiento, la comisión médica encargada decidió durante el verano de 1909 que desde la de La Arena de Somorrostro hasta la de Ondárroa, Lequeitio era la playa más idónea, pero se eligió por unanimidad a Gorliz dada su cercanía, gran longitud y dunas de arena seca. Disponía, además, de espacio suficiente para hacer la construcción.

La Comisión de Hacienda estimó un presupuesto de construcción en 358.314,15 pesetas, cantidad que se completaría hasta las 400.000 pesetas para la adquisición de mobiliario, ropas y material sanitario.

El Ayuntamiento de esta Anteiglesia acordó ceder gratuitamente los terrenos comunales que el pueblo poseía junto a la playa e hizo constar la satisfacción con que había visto el que hubiera sido elegida para la realización de un proyecto humanitario de esta naturaleza. Este acuerdo fue remitido a la Diputación el 7 de marzo de 1910. La situación se complicó, sin embargo, dada la discusión suscitada en cuanto a la propiedad de los terrenos.

El decreto de expropiación forzosa de los terrenos por ser obra de utilidad pública fue firmado por el Gobernador Civil de Bizkaia, Manuel Novella, y favorablemente resuelto por una Real Orden del día 19 de febrero de 1911 que apareció en el Boletín Oficial de la Provincia el 22 de febrero y del que se informaba pocos días después, el 6 de marzo, al Ministerio de Obras Públicas.

El Dr. Villanueva relata cómo el proyecto de Camiña preveía

«un emplazamiento a pocos metros de la altura máxima de la pleamar en la playa de Górliz en línea paralela a la misma, en dirección Norte-Sur. Se proyectó en línea, con un cuerpo central destinado a las áreas de servicios, flanqueado por dos alas con dos plantas en los pisos entresuelo y primero. Se preveían amplias galerías abiertas adosadas a los muros siguiendo el sistema Freilufthaus, en el que se trataba de armonizar la comodidad con la conservación casi íntegra de la iluminación de la fachada y de las salas, forma de la que el King Edward VII Sanatorium, de Midhurst, era un buen exponente»¹⁵.

14. VILLANUEVA EDO, A.: *El sanatorio marino de Gorliz*, Bilbao, 1991, p. 41.

15. VILLANUEVA EDO, A.: *Ibid.*, p. 52.

Los pabellones y las salas se disponían a ambos lados del cuerpo central, situando los de los niños a la derecha y a las niñas a la izquierda. Las salas eran rectangulares, con doble hilera de ventanas, disponiendo las camas entre dos ventanas, en una doble fila de ocho camas cada una.

El sistema de construcción sería de mampostería labrada para apoyos y macizos y de hormigón armado en los suelos y voladizos. Los suelos se cubrirían con baldosín de cerámica, realizando los ángulos inferiores en talud para facilitar la limpieza y evitar el choque de las camas contra las paredes. Éstas también se revestirían de baldosín de cerámica y a su largo se practicarían las ventanas en las que se distinguirían tres secciones: la superior con dos hojas, la intermedia con batiente sobre su eje longitudinal y la inferior sobre eje horizontal.

Decididas galerías con doble balconada hacia el mar y hacia la tierra en forma de balcón corrido, en terraza que haría de visera para el piso inferior, se edificó la terraza superior para solarium. Todo el mobiliario, camas, sillas y mesas de noche, se harían de hierro galvanizado para favorecer su mejor limpieza.

Además del Sanatorio se previeron dos construcciones hospitalarias más: el Lazareto, con una capacidad de veinte camas, diez para niños y diez para niñas, lugar de estancia previa al Sanatorio, donde permanecerían durante un período entre ocho y cuarenta días por ver si eran portadores de enfermedades infectocontagiosas y para someterles a medidas preventivas higiénicas. Una construcción colocada a espaldas del edificio central.

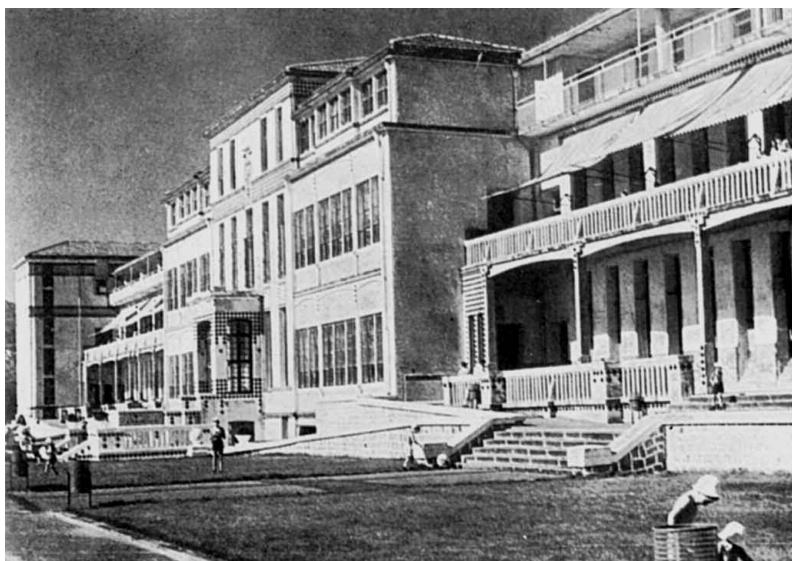
La segunda de estas construcciones, el pabellón de Infecciosos, estaría separado del resto de los edificios y dotada por pequeñas habitaciones aisladas en la planta baja y boxes encristalados en la parte alta. Los servicios médico-quirúrgicos, y de laboratorios, etc. se proyectaban en el pabellón central: quirófanos, antequirófanos, sala de ortopedia, vestuarios y lavabos estériles, esterilización, rayos X, fototerapia, radioterapia y diatermia, etc. También se preveían salas de curas no estériles, sala de juegos para niños que pudieran levantarse, cocinas supletorias, offices y otros servicios auxiliares de las salas y los pabellones. Edificios aparte suponían la capilla y residencia de las Hermanas de la Caridad, el servicio de desinfección de ropas y muebles, la lavandería, el cuarto de herramientas, etc. Hubo manantiales propios para la toma de agua potable en aquel pionero edificio, y las aguas residuales se recogerían en un colector que, atravesando el monte Astondo, desembocaría en Asquibille, al otro lado de la bahía.

«Visperas de la colocación de la primera piedra, el 28 de abril de 1911, la Diputación de Bizkaia recibía una nota del Comité Español del Congreso Internacional contra la Tuberculosis, de Roma, en la que se le invitaba a participar en el mismo, para lo que se le solicitaba el envío de datos, reglamentos y ordenanzas de la lucha antituberculosa. La Diputación tomó en consideración esta propuesta y por iniciativa de Mario Camiña, se envió al Congreso a través de la Embajada de España una perspectiva del conjunto del Sanatorio de Gorliz realizada a la acuarela por Anselmo Guinea acompañada del conjunto de planos correspondientes al sótano, pisos primero y segundo, solarium y cubierta del pabellón central del Sanatorio. A todo esto se adjuntó una memoria-resumen general de las ideas básicas del Sanatorio redactada por Luis Larrínaga»¹⁶.



Sanatorio de Gorliz.

16. VILLANUEVA EDO, A.: *Ibid.*, p.54.



Sanatorio de Gorliz.

Se lograron premios (dos medallas de plata dorada y una placa de plata vieja dorada), además de los diplomas correspondientes, para el Sanatorio, la Diputación, los médicos Areilza y Larrínaga y el arquitecto Camiña. La colocación de la primera piedra del Sanatorio se programó para las cuatro y media de la tarde del día 29 de abril de 1911.

Además de la bendición por parte del párroco de Gorliz, dieron las paletadas de yeso las esposas de Enrique de Areilza y de Luis de Salazar, D^a Emilia Rodas y D^a María de Chavarri, el mismo Luis Salazar y Manuel Novella. La construcción del Sanatorio se prolongó por espacio de ocho años. Luis Salazar primero y Benigno Olabarrieta después dieron su apoyo al proyecto. Se sabe que los trabajos de mampostería y de hormigón fueron las únicas obras que finalizaron antes del comienzo de la Guerra Europea. Todas las demás, entre los años 1914-1918, sufrieron retrasos.

No cabe duda que el Dr. Areilza fue un factótum en revisar aspectos constructivos que tuvieran que ver con la adecuación sanitaria del edificio (la forma de cubrir los suelos y las paredes, sobre todo en la zona de quirófano y salas de cura, la asepsia...etc).

Las obras se ralentizaron durante 1916 y 1917, años en los que no se convocó más contrata que de la cristalería otorgada a Alejandro Deprit. El retraso hizo pensar en el fracaso de aquella idea. Pero tras las elecciones provinciales de 11 de marzo de 1917, con la presidencia de la Diputación de

Ramón de la Sota y Aburto la situación se recondujo. El Sanatorio presentaba el aspecto de un edificio semiabandonado. Faltaban todos los pavimentos interiores, los reboques y los enchapados, la mayor parte de los ensamblajes interiores, los pasamanos de las escaleras, la pintura exterior e interior, las instalaciones eléctricas, tanto de fuerza como de luz, las telefónicas, toda la dotación de ascensores, cocina, lavandería, desinfección, material médico, rayos X, etc. Faltaba incluso la legalización de la toma de agua potable, la construcción de los depósitos de agua dulce y salada, esta última dedicada a balneoterapia, y a los servicios higiénicos, y la red de saneamiento, incluido el túnel del mismo que había de construir bajo el monte Astondo.

A primeros de 1918, la Comisión de Obras parece poder contar con fondos necesarios. En abril, Mario Camiña alcanzaba la edad reglamentaria de jubilación, y por tanto, debía ser sustituido en su puesto de arquitecto provincial, lo que paralelamente suponía su apartamiento de las obras del Sanatorio. Como no se quiso prescindir de sus servicios, se le nombró Asesor de Honor de la Comisión de Obras lo que le permitió estar presente en todas las decisiones. El nuevo arquitecto provincial sería Diego de Basterra.

La toma de agua de mar se destinó a los servicios higiénicos y a las instalaciones de balneoterapia. La construcción se dio conjuntamente a los constructores Aguiriano y Bilbao por 25.900 pesetas. Pero los gastos fueron de 59.760 pesetas ya que hubo que hacerse la toma de agua a mucha mayor distancia de lo proyectado, además de otras decisiones relativas a los espacios diversos del conjunto de pabellones.

El 29 de junio de 1919 se celebró la ceremonia de inauguración. Según las noticias recogidas en la prensa de la época no tuvo gran trascendencia social. El total de los terrenos del Sanatorio en 1958 abarcaba una superficie de más de 800.000 m².

Quienes se acerquen a la playa de Gorliz se darán de bruces con la estatua de Moisés Huerta dedicada al Dr. Areilza, situada de espaldas al mar y orientada hacia el edificio sanatorial. La contemplación de este Sanatorio marino evoca una etapa en la historia de la medicina que enalteció el valor terapéutico de lo marítimo. Un ejemplo bien contrastado frente al que asumíamos –de inicio– en este artículo: la contemplación hedonista del *homo ludens*. Un modelo que diversificó conductas sociales, durante la etapa de construcción cultural ligada al bienestar y a la modernización económica.

En un caso, los procesos patológicos fueron la guía que reclamó de la Naturaleza ayuda suplementaria. De otro, fueron las clases bienpensantes –que también alentaron y promovieron económicamente estos experimentos curativos– quienes se dieron cita para afianzar, desde la distinción, una sociabilidad acorde con patrones imperantes en la civilización occidental más desarrollada. Un estilo de vida que será compartido progresivamente por otras clases sociales en la etapa contemporánea.

Como el proverbio chino reza: “todos los ríos van al mar, pero el mar no se desborda”.

El mar como receptor y difusor que devuelve –generoso– salud, diversión, e higiene se integra con este limitado patrimonio superviviente. La costa vizcaína –hoy por hoy– ha conseguido mantener en activo ambos edificios, aunque hayan perdido parte del carácter que tuvieron en sus orígenes. El mar entabló así un diálogo, del que no siempre salió bien parado... y sobre el que, la cultura medioambiental y la historia ecológica del entorno tienen, todavía, mucho que decir en nuestro tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- BEASCOECHEA GANGOITI, J.M.: *Getxo. Monografía Histórico-Artística*, Bilbao, 1992.
- CALERO PICÓ, A.: *Balnearios de las provincias de Alicante, Valencia y Castellón*, Alcoy, 1996.
- CAZ, M^a R. del: *El agua en el seno de las aguas. La ordenación del espacio balneario en el Cantábrico*, Valladolid, 2000.
- GIL DE ARRIBA, C.: *Casas para baños de ola y balnearios marítimos en el litoral montaños. 1836-1936*, Universidad de Cantabria, Santander, 1992.
- JOVER FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, J.: *Estudio del clima en los balnearios*: Montemeyor, Ledesma, Lanjarón, Carabaña, Caldas de Montbuy, Fuente Amarga, Archena, Fortuna y Alhama de Aragón, Real Academia de Farmacia, Madrid, 1990.
- MATILLA SÉQUER, G.: «La recuperación de los balnearios durante el bajo Imperio», en *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, nº 23, 2006, pp. 159-184.

- MIRANDA MONTERO, M.J.: «Los balnearios valencianos: El declinar de una forma de ocio», en *Cuadernos de Geografía*, nº 34, 1984, pp. 81-98.
- PÉREZ ALBERTI, A.: *Playas y balnearios de Galicia*, Sílex, 1982.
- ROZA CANDÁS, M.: *Los balnearios marítimos de Asturias (1848-1935)*, Fundación Alvargonzález, Gijón, 1995.
- SÁNCHEZ FERRE, J.: *Guía de establecimientos balnearios de España*, Centro de Publicaciones MOPT, Madrid, 1992.
- SAN JOSÉ ARANGO, C.: *Guía médica de los balnearios de España*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000.
- SIMON CABARGA, J.: *Santander. Biografía de una ciudad*, Santander, 1954.
- URQUÍA ECHAVE, J.M.: *Historia de los balnearios guipuzcoanos*, Euskal Medikuntzaren Historia-mintegia, Bilbao, 1985.
- VEGA RUIZ, A.: *Los balnearios de Cantabria*, Ediciones Tantín, 1992.
- VILLANUEVA EDO, A.: *El sanatorio marino de Gorliz*, Bilbao, 1991.